

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de enero de 2025**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Por ausencia, la Jefa del Servicio Jurídico, Amelia Ávila Alcantarilla

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. ^a Ana M ^a Eulalia Valle Vilanova	D. Carlos Jiménez López
D. ^a M ^a Inmaculada Crooke Manzanera	D. ^a . M ^a Dolores Mateo Tortosa
D. Estanislao Rodríguez Núñez	D. ^a Esther Ceballos Gozalo
D. Juan Carlos Pérez Carrasco	D. José Ramón Aparicio Carol
D. José Miguel Jiménez Arcas	D. Santiago De la Rosa de la Paz
D. Sergio Bayo García	D. ^a M ^a Ángeles Olivares de Alarcón
D. Pablo Fernández Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. ^a M ^a Teresa Jiménez Añel	D. Andrés Jesús Moreno Moreno
D. Fernando Díaz Rouco	D. ^a M ^a Consuelo Rodríguez Huerta
D. ^a Laura Álvarez Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez	D. ^a Carolina Gutiérrez Montero (Se incorpora en el punto 4)
D. Alberto Martínez Álvaro	D. ^a M ^a Teresa López Chamosa

Información de Firmantes del Documento



D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal Socialista

D.^a Mónica Gil de Diego, representante APA
CEIP Reina Victoria

D. Pablo Sandoval, representante APA CEIP
Reina Victoria

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

En Junta de Portavoces se acordó trasladar el punto 2 del orden del día a continuación del punto 10.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.^º 2024/1808272 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta municipal del Distrito de Salamanca, inste al Área de Gobierno, Medioambiente y Movilidad para que, tras informe técnico pertinente, por parte de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) se instalen en las marquesinas de las paradas de autobuses que discurren por el Distrito y que aún no disponen de ellos, los indicadores electrónicos correspondientes. Proposición que fue aprobada en el mandato pasado por unanimidad (proposición 2022/0473637).



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2024/1808304 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar al área correspondiente que impulse y facilite la adhesión de los centros educativos al proyecto STARS, con el propósito de fomentar el uso de bicicletas entre los estudiantes. Asimismo, se propone implementar un sistema de préstamo de bicicletas para aquellos alumnos que deseen utilizarlas, contribuyendo así a la promoción de una movilidad más sostenible y saludable.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los Grupos Municipales Vox y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2025/12695 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta del Distrito de Salamanca o, en su defecto el área competente, coloque carteles informativos que puedan recordar y disuadir de entrar en las zonas ajardinadas valladas (50 cm altura) a las personas que pasean a los perros por la zona del Parque de las Avenidas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2025/12707 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca o en su defecto el área competente, indique de forma precisa las especies singulares que existen en la Quinta de la Fuente del Berro, indicando para el conocimiento de todos el género y especie de aquellos árboles singulares por su especie y años de pervivencia y que ya están recogidos en el PGOU y que forman parte de nuestro Patrimonio.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2025/19680 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito, o en su defecto el área competente, intensifique la presencia policial en las inmediaciones del Colegio Fundación Caldeiro, especialmente por la tarde a la salida de los niños, así como en la zona de las áreas verdes e infantiles ubicadas en la calle Campanar esquina con Londres y hasta el final de la calle, para evitar que se sigan produciendo robos en los coches de los padres que dejan sus vehículos aparcados, así como el mal uso de dichas zonas



infantiles y verdes anteriormente mencionadas, dado que estas instalaciones deben estar disponibles para los usuarios para los que fueron diseñadas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.^º 2025/19683 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área competente, realice una campaña divulgativa en el Distrito informando de la moratoria aprobada por el Ayuntamiento en la imposición de multas, debido a la entrada en vigor de las restricciones a la circulación en todo el término municipal que aún no se aplicaban a los vehículos con clasificación ambiental A. En dicha campaña, se debe especificar que esta excepción alcanza también a la tramitación de las tarjetas SER de aparcamiento para residentes.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.^º 2025/19686 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área competente, realice un estudio sobre la posibilidad de ampliar las zonas de esparcimiento de sal en el Distrito, con el propósito de aumentar el número de calles en las que los días de intenso frío o con previsión de heladas son cubiertas de sal para evitar la congelación de su superficie, dado que hay diversas intersecciones en el Distrito que no son calles principales pero son muy frequentadas por los vecinos y no disponen de este servicio. Con ello se podrán prevenir posibles accidentes.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.^º 2025/0005001 presentada por la APA del CEIP Reina Victoria del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al órgano competente a limitar el acceso de la calle Maldonado a la altura del CEIP Reina Victoria en las horas de entrada y salida de las alumnas y alumnos del centro, con el fin de evitar situaciones de peligro y facilitar su tránsito.



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2024/1808268 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al área competente a que en cumplimiento de los pliegos del contrato de limpieza se refuerce la limpieza especial de los excrementos de animales en el espacio público, tales como pavimentos y calzadas de aquellas zonas del distrito en las que con la limpieza habitual no es suficiente.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1808277 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta informe “si la Junta Municipal tiene pensado ampliar los lugares en donde se celebra el “Mercado de las Flores” frente al único lugar en donde se celebra en la actualidad”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1808281 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “por qué motivo no se han ejecutado las diferentes proposiciones aprobadas en el pleno de la Junta Municipal en los últimos años al respecto del soterramiento de los cables dentro del barrio de la Guindalera, especialmente en la calle Pilar de Zaragoza”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1808282 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “qué acciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid desde que la Concejal Presidenta del Distrito se reunió con los vecinos afectados por el local de la calle Don Ramón de la Cruz, 28”.

En Junta de Portavoces se acordó el tratamiento conjunto del punto 13 con el punto 18.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0019667 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique en qué estado se encuentran actualmente las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de distrito y la Agencia de Actividades, en referencia al local situado en Don Ramón de la Cruz, 28”.



PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0012713 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta indique “cuál es el procedimiento administrativo para la recuperación de los rebajes de aceras que eran vados, proposición número 2024/1172613, aprobada en pleno el 11 de septiembre del año pasado”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0012724 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta indique “cuántas plazas se han retirado para enfermos de Alzheimer en la residencia Margarita Retuerto, para dar alojamiento a los usuarios de los apartamentos municipales cerrados por nuestro Alcalde.”

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0012753 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta haga “una valoración sobre el habitual exceso de residuos en los contenedores de papel y cartón de las proximidades de los negocios publicitados como "alquiler de trasteros", e informe si tiene previsto implementar alguna medida para que las vecinas y los vecinos puedan reciclar estos materiales con normalidad.”

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0019664 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “si se han terminado las labores de limpieza que se tuvieron que realizar en el Distrito con motivo de las fuertes lluvias del pasado mes de octubre que provocaron caídas de ramas y, en concreto, si queda alguna de estas sin recoger de alguna zona verde”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0019671 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta explique “cuál fue el motivo por el cual se incendió un coche eléctrico en el aparcamiento público de la plaza de Colón y qué protocolo de actuación hay en caso de que vuelva a suceder el mismo episodio”.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de diciembre de 2024, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de diciembre de 2024, de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de diciembre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, así como también dar cuenta del Informe Anual del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca 2024.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
P.A. LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Amelia Ávila Alcantarilla

